

COMPRENDER
LAS POLÍTICAS
DE LA UNIÓN
EUROPEA

De la crisis a
la oportunidad:
situar a
los ciudadanos
y las empresas
en la senda de
la prosperidad



Mercado interior

«Un mercado interior que funcione mejor es un factor clave para el crecimiento europeo».

Michel Barnier,
comisario de Mercado Interior
y Servicios



COMPRENDER LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

La presente publicación forma parte de una serie que explica la actividad de la UE en distintos ámbitos políticos, las razones por las que interviene y los resultados obtenidos.

Para leer y descargar los títulos disponibles:
http://europa.eu/pol/index_es.htm

Cómo funciona la Unión Europea
Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento
Los padres fundadores de la Unión Europea

Acción por el clima
Aduanas
Agenda digital
Agricultura
Ampliación
Ayuda humanitaria y protección civil
Comercio
Competencia
Consumidores
Cultura y medios audiovisuales
Desarrollo y cooperación
Educación, formación, juventud y deporte
Empleo y asuntos sociales
Empresa
Energía
Fiscalidad
Fronteras y seguridad
Investigación e innovación
Justicia, ciudadanía y derechos fundamentales
La unión económica y monetaria y el euro
Lucha contra el fraude
Medio ambiente
Mercado interior ✘
Migración y asilo
Pesca y asuntos marítimos
Política exterior y de seguridad
Política regional
Presupuesto
Salud pública
Seguridad alimentaria
Transporte

ÍNDICE

Por qué es necesario un mercado interior	3
Cómo gestiona la UE el mercado interior	5
Qué hace la UE	7
¿Cuáles son las próximas etapas? ..	12
Para saber más	12

Comprender las políticas de la Unión Europea: Mercado interior

Comisión Europea
Dirección General de Comunicación
Publicaciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

Texto original finalizado en agosto de 2013

Fotografía de la portada y de la página 2:
© iStockphoto.com/melhi

12 pp. — 21 × 29,7 cm
ISBN 978-92-79-24614-2
doi:10.2775/80746

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea, 2014

© Unión Europea, 2014
Reproducción autorizada. Para cualquier uso
o reproducción de cada una de las fotos,
deberá solicitarse autorización directamente
a los propietarios de los derechos de autor.

Por qué es necesario un mercado interior

El mercado interior europeo, también denominado mercado único, hace posible que los ciudadanos y las empresas puedan circular y efectuar operaciones comerciales libremente en los 28 países de la Unión Europea (UE). En la práctica, confiere a los ciudadanos el derecho a ganarse la vida, estudiar o jubilarse en otro país de la UE. También ofrece a los consumidores una amplia gama de artículos para comprar a precios competitivos, les permite disfrutar de una mayor protección si compran en casa, en el extranjero o por internet y facilita y hace más barato para las grandes y pequeñas empresas realizar transacciones más allá de las fronteras y competir a escala mundial.

Las cuatro libertades

Las piedras angulares del mercado único son la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, denominadas colectivamente las «cuatro libertades» y consagradas en el Tratado de la UE. El mismo Tratado faculta a las instituciones de la UE para adoptar leyes (en forma de reglamentos, directivas y decisiones) que prevalecen sobre el Derecho nacional y son vinculantes para las autoridades nacionales. La Comisión Europea desempeña un papel importante en la propuesta de legislación de la UE, la defensa de los Tratados de la UE y la garantía de que el derecho de la UE se aplique correctamente en toda la UE por parte de ciudadanos, autoridades nacionales y otras instituciones de la UE.

Una moneda única para impulsar el mercado único

Un mercado funciona mejor cuando todos utilizan la misma moneda. El primer paso hacia una moneda común se produjo el 1 de enero de 1999 con la creación del euro. Tres años más tarde exactamente, los billetes y monedas de euro se pusieron en circulación. Hoy en día el euro es utilizado por los consumidores y las empresas de diecisiete países miembros, denominados colectivamente la zona del euro. El euro ha demostrado su resistencia durante la crisis de la deuda soberana, manteniendo su poder adquisitivo mientras la UE acudía en ayuda de los países muy endeudados. En los pagos internacionales se usa con frecuencia, siendo una de las principales divisas, junto con el dólar y el yen japonés. A principios de 2014, Letonia se convertirá en el decimoctavo país que adopte el euro.

Un mercado único cada vez mayor

A lo largo de sus de más 20 años de existencia, el mercado único ha pasado de contar en 1992 con 345 millones de consumidores a más de 500 millones en la actualidad. El comercio transfronterizo entre los países de la UE también ha pasado de 800 000 millones de euros en 1992 a 2,8 billones de euros en 2011, en términos de valor de las mercancías intercambiadas. Durante el mismo período, el comercio entre la UE y el resto del mundo se ha triplicado, pasando de 500 000 millones de euros en 1992 a 1,5 billones de euros en 2011.

Instantánea del mercado único: datos y cifras

- El mayor PIB de todas las economías del mundo
- 500 millones de consumidores, 20 millones de PYME
- 28 países miembros
- Símbolo de la integración europea
- El mayor exportador e importador mundial de alimentos y piensos
- El 7 % de la población mundial
- El 20 % de las importaciones y exportaciones mundiales

El mercado único de la UE ofrece a los consumidores una mayor oferta a precios competitivos al comprar en casa, en el extranjero o en línea.



Una política en evolución

El Acta Única Europea de 1987 fue la primera revisión importante del Tratado de Roma, de 1950, que creó lo que más tarde se convertiría en la Unión Europea. El objetivo principal del Acta era dar impulso a la integración europea y al mercado común ya existentes. El Acta modificó las normas que regulan el funcionamiento de las instituciones europeas y amplió sus competencias en determinados ámbitos. Sobre esta base, los responsables de la UE acordaron un conocido plan con un calendario para una serie de nuevas normas con el fin de «completar el mercado único». Ese plan tuvo éxito y, el 1 de enero de 1993, el mercado único se convirtió en una realidad para los 12 Estados miembros de entonces.

En la actualidad, el mercado único lo forman 28 países. Gracias a acuerdos entre la UE e Islandia, Liechtenstein y Noruega, la mayor parte de las normas del mercado único también se aplican en estos países (como parte del Espacio Económico Europeo), excepto en lo que se refiere a la legislación relativa a la pesca y la agricultura. Dentro de la UE, se permite viajar sin pasaporte, sin ningún control en las fronteras, entre los 22 países que pertenecen al espacio Schengen.

Pero todavía falta mucho para que el mercado único alcance su pleno potencial. Ahora, durante la crisis, es más necesario que nunca abordar ámbitos en los que el mercado único todavía no funciona como debería en beneficio de los ciudadanos y las empresas. Puede hacerse mediante la mejora de la regulación y la supervisión de los servicios financieros y el sector bancario en particular.

También hay importantes factores socioeconómicos en juego. El envejecimiento de la población subraya la necesidad de una mayor seguridad financiera, mientras que el aumento de la utilización de herramientas informáticas y de internet entre todos los grupos de edad significa que cada vez son más las personas que compran por internet, y, por lo tanto, que es necesario adecuar la legislación en estos ámbitos. Además, unos mercados financieros más integrados e interdependientes —y la expansión de los servicios bancarios por internet y las transacciones electrónicas— exigen una mayor regulación y la supervisión a escala de la UE.

La opinión de la gente

Según una encuesta del Eurobarómetro de 2011, los ciudadanos europeos están satisfechos, en general, de que el mercado único ofrezca mayor variedad de productos, más puestos de trabajo y una competencia leal. Por otra parte, muchos opinan todavía que el mercado único beneficia solo a las grandes empresas, deteriora las condiciones de trabajo y no mejora la calidad de vida de los pobres y las personas desfavorecidas. La encuesta muestra que el mercado único está aún lejos de completarse y que más de un tercio de los europeos (el 35 %) no son conscientes de los beneficios que puede ofrecer.

Superar la crisis

La crisis económica y financiera ha golpeado con fuerza a la UE, con seis trimestres consecutivos de contracción de la actividad económica y un número de desempleados que se eleva a 19 millones. La crisis ha afectado a los países miembros de la UE de forma diferente —cinco han necesitado ayudas de emergencia— y ha puesto de manifiesto las debilidades estructurales de varios países. También ha deteriorado las finanzas públicas y ha hecho tambalearse la confianza pública en el sector bancario.

Pero la crisis no es el final del camino. La UE puede salir reforzada gracias a una mejor coordinación entre las políticas económicas y un mejor funcionamiento del mercado único, y tras situar al sector financiero bajo el control de un supervisor único y un conjunto de normas. Completar el mercado único —y restablecer la confianza en él— es importante para volver a poner a la UE en el camino hacia la recuperación económica.

El euro es la moneda única de los consumidores y las empresas de 17 (próximamente 18) países de la UE, lo que se conoce colectivamente como la zona del euro.



Cómo gestiona la UE el mercado interior

La Comisión Europea dispone de diversos instrumentos para garantizar que el mercado único funcione correctamente para todos. A lo largo de los últimos veinte años, se ha progresado fundamentalmente en dos aspectos. Hace veinte años, las principales formas de resolver problemas consistían en adoptar nueva legislación o emprender acciones legales contra los países de la Unión Europea (UE). El planteamiento actual es más ambicioso y práctico: se basa en una estrecha cooperación entre la Comisión y los países de la UE, así como con los ciudadanos y las empresas, y se centra en el funcionamiento real del mercado único. Asimismo, las herramientas informáticas e internet han transformado la manera de comunicar la información, por lo que es más fácil y más rápido para la Comisión recoger las opiniones de los afectados por las nuevas normas y reglamentos.

Una vez adoptada la nueva legislación, las autoridades efectúan un seguimiento de su aplicación. Para ser eficaces, las autoridades nacionales tienen que estar conectadas entre sí más allá de las fronteras y trabajar juntas para así hacer frente a cualquier problema que pudiera surgir. En cada etapa del ciclo se recogen y evalúan las impresiones de los interesados, de modo que los responsables políticos pueden decidir si es necesaria nueva legislación o si debe adaptarse o derogarse la legislación vigente.

Consultar a los ciudadanos

A la hora de decidir qué dirección tomar, la Comisión suele solicitar la opinión de los ciudadanos, las empresas, las asociaciones comerciales, los sindicatos y otros, mediante lo que se conoce como consulta abierta, generalmente por internet. Las partes interesadas pueden presentar sus experiencias y sugerencias por escrito. La Comisión tiene esas opiniones en cuenta a la hora de elaborar nueva legislación y, a continuación, garantiza que se aplique correctamente en toda la UE.

El cuadro de indicadores muestra si las normas de la UE se aplican

Para que las normas de la UE puedan funcionar, los países que la componen tienen que incorporarlas a su legislación nacional. Desde 1998, la Comisión evalúa la aplicación y el cumplimiento de las normas del mercado único por parte de los Estados miembros mediante un «cuadro de indicadores del mercado interior». Este sistema de comunicación de información en línea permite ver los mejores y peores resultados en un cuadro que se

sirve de los colores de los semáforos: verde si están por encima de la media, amarillo para la media y rojo por debajo de la media, cuando los países tienen que redoblar sus esfuerzos. A pesar de la actual crisis económica, los Estados miembros de la UE siguen aplicando casi todas las normas de la UE. Únicamente el 0,6 % de las directivas del mercado único no se ha incorporado a tiempo al Derecho nacional.

Emprender acciones jurídicas contra las infracciones

Los Estados miembros son responsables de la correcta y oportuna aplicación de la legislación de la UE y corresponde a la Comisión garantizar que así se haga. Por lo tanto, si un Estado miembro incumple la legislación de la UE, la Comisión tiene competencias para intentar poner fin a esa infracción y, como último recurso, puede remitir el asunto al Tribunal de Justicia de la UE en Luxemburgo. En el procedimiento de infracción se siguen varias etapas formales, que suelen comenzar con una investigación por parte de la Comisión en respuesta a una denuncia. La Comisión también puede poner en marcha una investigación por iniciativa propia, si considera que hay un problema.

Si el asunto no se resuelve en los intercambios de opiniones entre la Comisión y el gobierno del Estado miembro, el Tribunal de Justicia podría verse obligado a pronunciar una sentencia que exponga si ha habido o no infracción. Pero el Tribunal no puede dictar la anulación de una medida nacional que resulte incompatible con la legislación de la UE ni condenar al Estado miembro a pagar daños y perjuicios a un particular, lesionado por una infracción del Derecho de la UE. Corresponde más bien al Estado miembro de que se trate adoptar las medidas necesarias para cumplir con la legislación de la UE. Si el Estado miembro sigue sin cumplirla, la Comisión entonces podría volver a recurrir al Tribunal para solicitar multas coercitivas hasta el cese de la infracción, o la imposición de una única multa por una cantidad a tanto alzado al Estado miembro.

Las resoluciones del Tribunal suelen establecer importantes precedentes a la hora de aclarar puntos sobre la legislación existente. Un ejemplo de ello es que el Tribunal de Justicia ha dictaminado en varias ocasiones contra los derechos de voto conferidos a las acciones especiales, las denominadas «golden shares» en las empresas privatizadas, argumentando que tales privilegios obstaculizan la libre circulación de capitales.

Una política de competencia a favor del consumidor

Las políticas de la UE en materia de competencia y el mercado único van de la mano, ya que la primera consiste, ante todo, en aplicar las normas para que las empresas compitan entre sí de forma justa. Esto da lugar a una mayor oferta para los consumidores y contribuye a mejorar los precios y la calidad. Hay una serie de casos de competencia en los que las acciones de la Comisión han dado lugar a un beneficio directo para los consumidores en el mercado único. Un ejemplo son las telecomunicaciones, donde los operadores de telefonía móvil cobraban tarifas excesivas por conectar llamadas procedentes de la red de otro operador (hasta 10 veces más que en las líneas fijas).

En 2009 la Comisión dio instrucciones a los reguladores de telecomunicaciones de la UE para garantizar que estas tarifas de conexión reflejaran los costes reales. La Comisión ha multado a operadores por sus prácticas contrarias a la competencia. Con todo ello se han conseguido tarifas telefónicas más baratas y un sistema de precios más transparente en toda la UE. Para más información sobre la política de competencia de la UE, véase el folleto «Competencia» de esta serie.

Comunicar

Informar a los ciudadanos y a las empresas sobre los derechos y las oportunidades que les ofrece el mercado único es una de las tareas más importantes de la Comisión Europea. Internet hace que sea fácil transmitir el mensaje de manera rápida y eficaz, y ofrecer actualizaciones periódicas en todas las lenguas de la UE.

El portal **Tu Europa** proporciona información práctica de fácil utilización para los ciudadanos y las empresas, que

¿Está buscando trabajo? ¿Por qué no trabajar en el extranjero? El mercado único garantiza a todos los ciudadanos de la UE el derecho a trabajar y estudiar en otros países de la UE.



abarca desde los documentos de viaje y los derechos de los pasajeros a cómo abrir una cuenta bancaria en otro país de la UE y qué hacer en caso de necesitar un tratamiento médico imprevisto durante una estancia temporal en otro país de la UE. Las empresas también pueden aprender sobre impuestos y contabilidad, y dónde solicitar financiación de bancos o fondos de capital riesgo con el apoyo de la UE.

Echar una mano

La UE no se limita a obtener información para los ciudadanos y las empresas. Les ayuda, por distintas vías, a provechar al máximo el mercado único y resolver problemas reales. Cualquier ciudadano de la UE que adquiera bienes y servicios en otros países de la UE, Islandia o Noruega y necesite asesoramiento puede ponerse en contacto con los **centros europeos del consumidor**. De forma gratuita, los centros proporcionan consejos prácticos sobre cómo ahorrar dinero y evitar problemas. También proporcionan ayuda experta a los consumidores en la presentación de reclamaciones, previo intento de una solución amistosa.

En 2006, se puso en marcha la **red de cooperación para la protección de los consumidores**. Esta red vincula a las autoridades nacionales de todos los países de la UE y les permite prestar asistencia mutua para prevenir prácticas comerciales perjudiciales que sean contrarias a las normas de la UE sobre protección de los consumidores en situaciones transfronterizas, por ejemplo mediante el intercambio de información. Desde su lanzamiento, la red ha gestionado más de 1 200 solicitudes de asistencia mutua y más de 200 avisos.

La red **Solvit** ayuda directamente a los ciudadanos y las empresas a encontrar soluciones rápidas y prácticas a los problemas causados por una aplicación incorrecta de las normas de la UE por parte de las autoridades públicas. Algunos de los problemas más frecuentes se refieren al reconocimiento de las cualificaciones profesionales, el acceso a la educación, los permisos de residencia y la seguridad social.

Las empresas que quieren prestar servicios en más de un Estado de la UE también pueden obtener información sobre los procedimientos y requisitos aplicables a través de las denominadas **ventanillas únicas**, puntos de acceso único a los que pueden acudir por vía electrónica, ya sea en su propio país o en otro país de la UE. Por último, cabe señalar que los empresarios europeos pueden obtener distintos tipos de apoyo gratuito para las empresas, incluido el asesoramiento experto sobre la legislación del mercado único (desde patentes a cuestiones fiscales) de la red **Enterprise Europe Network**, que cuenta con cerca de 600 organizaciones en 50 países.

Qué hace la UE

La realización del mercado único es una prioridad para la Comisión Europea en su afán por dar un nuevo impulso a la economía europea después de la crisis. Ese es el verdadero motivo de las Actas del Mercado Único I y II, un conjunto de medidas destinadas a impulsar la economía y crear empleo.

Medidas prioritarias para un nuevo crecimiento

En abril de 2011, la Comisión Europea adoptó el Acta del Mercado Único I, en la que se exponen 12 proyectos para relanzar la economía europea y aumentar el crecimiento, la competitividad y el progreso social. La Comisión confeccionó esa lista tras examinar unas 850 contribuciones presentadas durante 4 meses de debate público, así como las opiniones y las conclusiones de otras instituciones de la UE. A continuación se elaboraron rápidamente propuestas concretas de nueva legislación o cambios de la normativa para mejorar la vida cotidiana de ciudadanos, consumidores, trabajadores y empresas, en particular de las pequeñas empresas.

Uno de los objetivos era mejorar el acceso a la financiación de las empresas de nueva creación, que no suelen disponer de los recursos necesarios para contratar personal, introducir nuevos productos o crear infraestructuras, situándose en desventaja competitiva. Por esta razón, la Comisión propuso un Reglamento que estableciera normas uniformes para la comercialización de fondos de capital riesgo en toda Europa. Desde julio de 2013, el nuevo código normativo único debería ayudar a estos fondos a atraer más compromisos de capital e incluso a crecer, abriendo así perspectivas de crecimiento para las empresas.

La mejora de la movilidad de los trabajadores en la UE fue otra prioridad del Acta del Mercado Único I ya que muchos puestos de personal altamente cualificado permanecen vacantes. La Comisión propone introducir una «tarjeta profesional europea», que ayude a los trabajadores a adquirir más fácil y rápidamente el reconocimiento de sus cualificaciones en toda la UE.



La industria europea es más competitiva cuando las empresas pueden vender sus productos en todo el mercado único.

Mantener el ímpetu

En octubre de 2012, la Comisión Europea presentó otros 12 proyectos en el marco del Acta del Mercado Único II.

Estos proyectos pueden agruparse en cuatro grandes áreas impulsoras de crecimiento: redes integradas, movilidad transfronteriza de los ciudadanos y de las empresas, economía digital y medidas de refuerzo de la cohesión y los beneficios para los consumidores. «Aquí está nuestra oportunidad de aprovechar nuestro activo más valioso, el mercado único, para que nuestra economía social de mercado vuelva a prosperar y a ser competitiva», declaró el comisario Barnier al anunciar la iniciativa.

La Comisión ha elaborado después propuestas concretas en cada ámbito. En marzo de 2013, la Comisión propuso nuevas normas para reducir en un 30 % el coste del despliegue de internet de alta velocidad. Esas normas se basan en las mejores prácticas utilizadas en Alemania, Eslovenia, España, Francia, Italia, Lituania, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia y Reino Unido. No obstante, la iniciativa de la UE deja la mayor parte de las cuestiones organizativas a la discreción de los Estados miembros.

Con el fin de reforzar la confianza de los consumidores, la Comisión también propuso en febrero de 2013 nuevas normas de seguridad para los productos de consumo que circulan en el mercado único, así como una mayor vigilancia del mercado de los productos no alimenticios, especialmente los importados de fuera de la UE. El objetivo es evitar que los productos nocivos caigan en manos de los consumidores y mejorar la trazabilidad, de modo que puedan identificarse fácilmente y ser retirados rápidamente del mercado en caso de problemas. Una vez adoptadas por el Parlamento Europeo y el Consejo, las nuevas normas serán aplicadas por las autoridades nacionales de vigilancia del mercado, que colaborarán más estrechamente para coordinar los controles de seguridad de los productos, especialmente en las fronteras exteriores de la UE.

Un mercado único para los consumidores

El mercado único europeo existe en beneficio de los 500 millones de consumidores de la UE, que tienen derecho a comprar bienes y servicios de cualquier comerciante, en las mismas condiciones y con las mismas obligaciones contractuales en todas partes. Cuantas más elecciones puedan hacer con conocimiento de causa, mayor será el impacto en la consolidación del mercado único, el estímulo de la competencia, la innovación y el crecimiento.

Internet

Es posible que muchas personas no den importancia a internet, pero muchas de las redes y servicios que han ido desarrollándose a lo largo de los últimos 20 años deben su existencia a la política de la UE basada en un enfoque proactivo y flexible ante internet. Ahora se puede encargar la última moda o el aparato más moderno en otro país europeo y recibirlo en casa. Una empresa situada en un extremo del continente puede unir sus fuerzas con otra del otro extremo para ofrecer un mejor servicio o una mayor selección de productos. En este mundo moderno en línea, el comprador también tiene más poder para influir en el servicio mediante el envío de un correo electrónico o la publicación de una opinión en línea. Pero el impacto de internet va mucho más allá de las compras e incluye el mundo cultural. Gracias al mercado único de la UE, se puede acceder ya a versiones digitales de obras literarias, películas, cuadros y otras creaciones artísticas europeas a través del portal Europeana.eu.

Más competencia en el mercado de la energía

A través de la legislación sobre el mercado único introducida durante la última década y media, en combinación con la aplicación de la normativa de competencia, los mercados nacionales ya no están controlados por monopolios estatales, sino que están abiertos a proveedores del extranjero. Como consecuencia de ello, los hogares y las empresas tienen ya libertad para elegir su proveedor. Fomentar el comercio transfronterizo en el sector de la energía también contribuye a evitar las interrupciones de suministro y los cortes de electricidad en los países miembros de la UE. Varias de las empresas energéticas europeas también operan en la actualidad en más de un país miembro, aumentando la competencia entre los proveedores de servicios.

Gracias a la legislación sobre el mercado único, ahora los hogares y las empresas pueden elegir su proveedor de energía.





Las Directivas del mercado único de la UE establecen requisitos medioambientales y de seguridad para los productos de la UE.

Estudiar y trabajar en el extranjero

Hoy en día, la mayoría de los títulos académicos y las cualificaciones profesionales adquiridas en un país de la UE se reconocen en los demás, al tiempo que programas de la UE como Erasmus y Leonardo permiten cada año a cientos de miles de europeos estudiar o formarse en el extranjero. Además de suponer un beneficio personal, estas iniciativas también impulsan la economía europea. Según una encuesta del Eurobarómetro, el 56 % de los ciudadanos creen que la libre circulación de personas constituye el resultado más positivo de la integración europea. La mayoría piensa además que beneficia a la economía.

Beneficios para las empresas europeas

Cada empresa de la UE tiene acceso a 28 mercados nacionales y 500 millones de clientes potenciales. Permite a las grandes empresas beneficiarse de economías de escala, y a las pequeñas y medianas empresas, acceder a nuevos mercados. Estas compañías emprendedoras son especialmente importantes para la economía europea, ya que crean el 85 % de todos los nuevos puestos de trabajo en la UE. También se encuentran entre las empresas más innovadoras de la UE, aspecto clave para salir de la crisis. Las ventajas del mercado único también ayudan a las empresas a competir en países de fuera de la UE.

Son varias las maneras en las que la política de mercado único de la UE facilita hacer negocios en Europa. Una de ellas es a través del reconocimiento mutuo, que garantiza que las normas técnicas nacionales no obstaculicen el libre comercio de mercancías dentro de la UE. Por consiguiente, un producto fabricado o comercializado legalmente en un

país miembro puede venderse en cualquier otro país de la UE. Se calcula que la legislación del mercado único ha reducido la carga administrativa de las empresas de la UE en un 25 % desde 2007.

Industria sostenible y segura

Además de la libre circulación de mercancías, las directivas del mercado único también han fijado los requisitos ambientales y de seguridad a escala de la UE para los productos de varias categorías. Estas leyes no solo hacen posible que los productos puedan circular libremente en toda la UE, sino que también han beneficiado considerablemente a los ciudadanos europeos. Los productos son ahora mucho más seguros. Cuando los consumidores ven un producto con la etiqueta o la marca «CE», saben que el fabricante garantiza que cumple todas las directivas aplicables y que el producto puede venderse en toda la UE. Esto es bueno para las empresas que desean realizar transacciones transfronterizas, así como para los consumidores, que tienen garantizado que lo que compran es seguro y se ajusta a las normas.

Protección de la innovación

La creación de un auténtico mercado único exige la supresión o la máxima reducción de las restricciones a la libertad de circulación y de las prácticas contrarias a la competencia, así como la creación de un entorno que favorezca la innovación y la inversión. En este contexto, la protección de la propiedad intelectual es un elemento clave para el éxito del mercado único. La marca comunitaria se creó en 1993 para facilitar y abaratar el funcionamiento de las empresas que operan en más de un país de la UE. En la práctica,

esto significa que ahora las empresas tienen que pagar menos para registrar una marca, y las que presentan su solicitud a través de internet ahorran aún más.

Por otro lado, las empresas pronto podrán solicitar una sola patente por cada invención, que será válida en 25 países de la UE, en lugar de tener que presentar las solicitudes de patentes por separado en cada país. Así se reducirán los costes y la burocracia para las empresas, especialmente para las más pequeñas.



Servicios financieros: mayor regulación y supervisión

La crisis financiera ha puesto de manifiesto la necesidad de una mayor regulación, transparencia y supervisión de todos los operadores, productos y mercados financieros de toda la UE. Los bancos tienen cada vez más actividad transfronteriza, en consonancia con los objetivos del mercado único y la libre circulación de capitales. Sin embargo, aunque esto hace que los bancos sean más eficientes, la regulación y la supervisión se realizan todavía, en gran medida, a escala nacional.

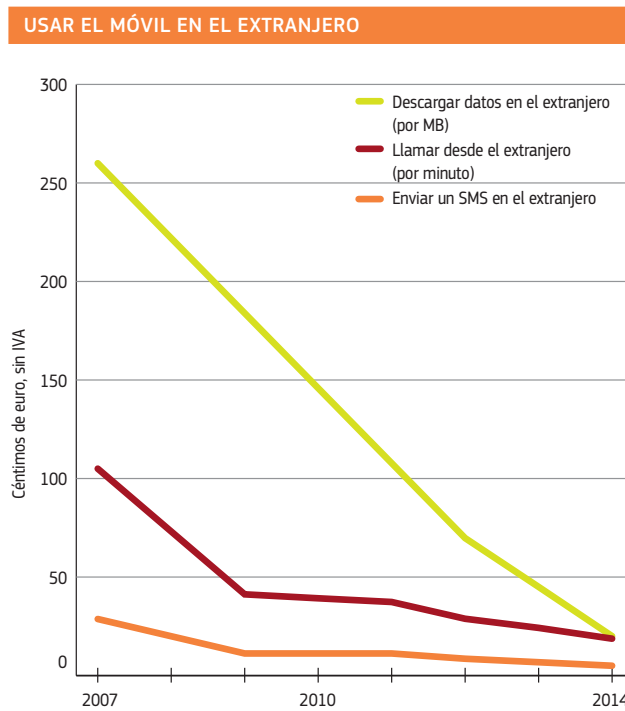
Ya se han logrado avances considerables. A partir del 1 de enero de 2014, todos los bancos de la zona del euro estarán obligados a poseer más capital y de mejor calidad, tal como se define en una revisión

los principales motores de la Unión Bancaria prevista, con la elaboración de un código normativo único para los bancos de la zona del euro.

de la Directiva de la UE sobre requisitos de capital. El nuevo marco de la UE hará a los bancos más sólidos y mejorará su capacidad de gestionar adecuadamente los riesgos vinculados a sus actividades y de absorber las pérdidas en que pudieran haber incurrido. Esas normas también imponen nuevos límites a las bonificaciones de los ejecutivos.

Otras iniciativas incluyen nuevas normas técnicas para los derivados financieros comercializados fuera de los mercados regulados, tal como se establece en el Reglamento relativo a la infraestructura de los mercados europeos, que entró en vigor en agosto de 2013. También hay planes para ampliar las normas de servicios de inversión, tales como corretaje y gestión de carteras, y dar una mayor protección a los consumidores a través de la mejora de la accesibilidad y transparencia de las cuentas bancarias.

Este Reglamento exige una supervisión adecuada a nivel europeo para abordar los riesgos y problemas transfronterizos. Este es el verdadero motivo de la creación de tres organismos europeos, operativos desde 2011. Se trata de la Autoridad Bancaria Europea, la Autoridad Europea de Valores y Mercados y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación. También se creó una Junta Europea de Riesgo Sistémico para identificar el tipo de riesgo que puede extenderse a la totalidad del sector financiero y garantizar que no ponga en peligro la estabilidad financiera.



La eurotarifa es el precio máximo permitido según la legislación de la UE. Se introdujo por primera vez en 2009, para la transferencia de datos en 2012.

La UE ha conseguido reducir las tarifas de itinerancia en más de un 80 % desde 2007.

Restablecer la confianza en los bancos

La crisis de la deuda en la zona del euro ha puesto de manifiesto la necesidad de emprender más reformas para romper el círculo vicioso entre los bancos y las arcas públicas de los gobiernos nacionales. Si un país acumula demasiada deuda pública y su solvencia se resiente, los bancos, que suelen ser los mayores titulares de deuda pública, pagan las consecuencias. Por el contrario, si los bancos lo están haciendo mal, se podrá obligar al gobierno a intervenir y emplear dinero para salvarlos.

Para romper esa relación y restablecer la confianza del público en los bancos, no basta con establecer normas comunes. Los países que comparten una moneda única, especialmente, necesitan un enfoque de la supervisión financiera más detallado e integrado. Esta es la razón por la que los responsables de la UE se comprometieron a una «unión bancaria» en junio de 2012, con un código normativo único para todos los bancos de la zona del euro. Esta perspectiva se trata con más detalle en el Plan director de la Comisión para una Unión Económica y Monetaria, de noviembre de 2012.

A finales de 2014, todos los bancos de la zona del euro y otras entidades crediticias serán supervisados por el Banco Central Europeo en el marco del denominado «mecanismo único de supervisión». Los países de la UE que se encuentran fuera de la zona de la moneda única pueden también incorporarse.

El mecanismo se completará con un «mecanismo único de resolución», que se ocupará de la supresión paulatina de las instituciones financieras con costes mínimos para los contribuyentes y la economía real, tal

como se establece en una propuesta de la Comisión, a partir de julio de 2013. Desde agosto de 2013, también están vigentes normas más estrictas sobre ayudas estatales de la UE, que exigen a las entidades crediticias con poca liquidez que acudan primero a sus propios inversores antes de solicitar una ayuda pública.

Se creará un nuevo fondo europeo financiado por el propio sector bancario, conforme a estos planes, con el fin de contribuir a la reestructuración de los bancos en graves dificultades. Cuando los fondos de los accionistas y acreedores del banco sean insuficientes, y si el nuevo fondo aún no dispone de suficientes recursos, el banco en cuestión podrá, excepcionalmente, ser recapitalizado directamente, es decir, recibir nuevo capital como un elemento más de los planes de rescate de bancos que, de otro modo, se declararían en quiebra. Esto puede ocurrir a través del cortafuegos europeo permanente, el denominado «mecanismo europeo de estabilidad», en lugar de pasar por los gobiernos nacionales.

Seguirá siendo prioritario establecer un sector financiero seguro, responsable e impulsor del crecimiento en Europa, con varias importantes propuestas pendientes a corto plazo. Se trata, en particular, de la normativa revisada para los fondos de pensiones de jubilación, una reforma estructural de los bancos y las nuevas normas de los servicios de pago por tarjeta, internet y teléfono móvil.

Aunque aún quedan por perfeccionar muchos detalles de las reformas, la voluntad de los líderes europeos es, definitivamente, entrar en una nueva era de crecimiento económico fuerte mediante un sector financiero sólido y fiable.



La estabilidad de los bancos es importante para los ciudadanos, especialmente cuando se compran una casa.

¿Cuáles son las próximas etapas?

A pesar de todo lo que se ha logrado hasta ahora, hay todavía una serie de lagunas que deben colmarse en el mercado único europeo, principalmente en los sectores de la energía y los servicios. Esas lagunas solo pueden abordarse a escala de la UE para ayudar a los ciudadanos y las empresas a sacar el máximo partido del mercado único.

En los próximos años, la Comisión pretende también contribuir al desarrollo de las empresas sociales en Europa —al servicio de los intereses de la comunidad en términos de objetivos sociales y medioambientales, en lugar de buscar solo beneficios— y de la economía social en general. La UE puede también desempeñar un papel para favorecer la financiación participativa, a través de internet, con el fin de ayudar a cubrir las necesidades de financiación de las pequeñas empresas y las empresas de nueva creación. En junio de 2013, la Comisión organizó un primer taller para estudiar diversas cuestiones relacionadas con la financiación participativa, seguido por un estudio de las posibles iniciativas políticas.



Europa necesita nuevas empresas.

Para saber más

- ▶ Para tener una visión general de la política del mercado único de la UE, consulte el sitio web de la Comisión: http://ec.europa.eu/internal_market/index_en.htm
- ▶ Lista de las consultas públicas: http://ec.europa.eu/yourvoice/consultations/index_es.htm
- ▶ Información sobre la legislación de la UE y las propuestas para los servicios financieros y los mercados de capitales: http://ec.europa.eu/internal_market/top_layer/financial_capital/index_en.htm
- ▶ Portal Tu Europa para ciudadanos y empresas: <http://europa.eu/youreurope/>
- ▶ Guía de los servicios ofrecidos a las pequeñas empresas por la red Enterprise Europe Network y casos de los empresarios a los que ha ayudado: http://een.ec.europa.eu/index_es.htm
- ▶ ¿Preguntas sobre la Unión Europea? Europe Direct puede ayudarle: 00 800 6 7 8 9 10 11
<http://europedirect.europa.eu>

